

## EDITORIAL

UNA IDEA ACEPTABLE.

En círculos privados de esta capital, donde se ocupan y debaten constantemente los negocios locales de industria y comercio, tuvimos ocasión de presenciar, hace pocos días, una animada discusión, sobre las buenas ó malas condiciones en que aquí se organizaba y desenvolvía, la industria de manufactura de cigarros, desde que tuvo lugar en 1.º de enero de 1883 el desestanco del tabaco.

Interés, en efecto, presentaba, un exámen de esa naturaleza, tanto más cuanto que aquí por una gran mayoría de personas, y fuera, por casi la totalidad de ellas, es general la creencia de que la libertad de cultivo, comercio é industria del tabaco, había producido, en vez de un éxito completo de bienestar y progreso, una verdadera y deplorable decepción.

Ya de ese asunto, bajo tal punto de vista y haciéndonos cargo de un remitido que vió la luz en nuestro colega *El Comercio*, nos hemos ocupado en los números del DIARIO del 24 y 26 de mayo último, y después de eso, ¿qué ha de decirse ya, que no sea repetir lo manifestado?

Separémonos, pues, de ese camino, para ocuparnos de la idea que dejamos apuntada.

La discusión más sostenida en los círculos á que ya nos hemos referido, versó interesadamente sobre la conveniencia y oportunidad de restablecer, en los mercados extranjeros, el crédito de que gozaron los cigarros elaborados en Manila, y que fue gradualmente desapareciendo en aquellos puntos de contratación, desde que la industria libre nos inundó de elaboraciones sin ninguna de las buenas condiciones sin primera materia y en fabricación ó manipulación, por todos apañadas y por todos esperadas, con el desestanco.

Bástase, sin duda, para eso, la libertad de industria, por que, por un principio natural y lógico en economía política, ella ha de moverse á impulsos de su propio interés, del interés personal; móvil principal y factor poderoso, en la resolución de los fenómenos del progreso material de las industrias y comercio: mas cuando la ambición excesiva de lucro, ha cegado á un gran número de industriales hasta el punto de no dejarles conocer, que el empleo de mala primera materia, por mucho que fuese el esmero de las elaboraciones, tenía que hacer desmerecer notablemente los cigarros, mucho más aún en los precios del cambio, tarea pesada y de mucho tiempo es, sin la menor duda, para la industria particular aisladamente, el restablecimiento del crédito de las manufacturas, objetivo más delicado aún, tratándose de cigarros que ya lo han perdido entre los consumidores, los cuales al mismo tiempo, están ya poseídos, ó dominados, de una completa desconfianza, respecto de ese artículo, procediendo de estas Islas.

En tal situación las cosas, indispensable es obtener otro elemento, moral ó material, que por su buen nombre reconocido y acreditado, inspire ge-

neral confianza, y el cual, ayudando eficazmente los esfuerzos que emplee en su propio obsequio la industria privada, cambie por su influjo, y favorezca el estado actual de las transacciones.

Y conviniendo en todo eso, las personas reunidas, á que ya hemos aludido, unánimes se han fijado, en que podría ser aquí un elemento moral importantísimo para el objeto referido, la intervención en el asunto, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, testimoniando por medio de un diploma especial que lo acreditase, dado después de un reconocimiento pericial que se practicase, de los cigarros elaborados presentados por la industria particular, y sellando y prescindiendo las cajas que contuvieran aquellos, en todas las remesas que las respectivas fábricas dirigiesen á los mercados del exterior.

Nos parece indudable, que un testimonio de esa procedencia, y dado con tales requisitos, formalidades y solemnidades, sería un documento bastante á acreditar la bondad de la mercancía de que se trata, partiendo del principio además, de que sería escrupulosamente rigorista, para cederlo, la Real Sociedad Económica de Amigos del País; y es más, nos parece que estaría en el lleno de los objetivos de su misión de fomento, prestándose de buen grado á acceder á esa pretensión de los industriales ó fabricantes de cigarros de estas Islas, si estos ante esa científica y elevada corporación social, se presentaban, como es de suponer, de buena fé, y sin miras bastardas ni reprobadas de ninguna especie.

Por lo que valga, y con el deseo de ayudarla, por parecernos buena, nos hacemos eco de la idea apuntada, que no dudamos será ella indicada convenientemente, por la Real Sociedad, ya mencionada.

El *Boletín Eclesiástico* del domingo último, publica el siguiente documento oficial: «Por conducto de la Nunciatura Apostólica acabamos de recibir el siguiente documento oficial que á la letra transcribimos.

DESPECHO OFICIAL  
FEL EMMO. SR. CARD. SECRETARIO DE ESTADO  
DE SU SANTIDAD AL EXCMO. SR. NUNCIÓ APOSTÓLICO EN MADRID

con motivo de un artículo publicado en *«El Siglo Futuro»* de 9 de marzo 1885 intitulado LA MISMA CUESTION.

Ilmo. y Revmo. Señor:

El periódico *El Siglo Futuro* de 9 de marzo ha publicado un artículo intitulado *La misma cuestión*, en que se afirma que un obispo tiene el derecho de prescindir del Representante de la Santa Sede en las cosas que miran á los intereses religiosos, bastándole para su tranquilidad con la consulta hecha á su propia conciencia; que al censurar la conducta de un Gobierno en materia político-religiosa, el derecho de un Obispo se aventaja al derecho de un Nuncio Apostólico en amplitud y extensión; que la acción del Nuncio por humanas consideraciones queda cohibida, mientras la de un Obispo goza de mayor libertad; que el oficio del Nuncio Apostólico mira y atiende á las relaciones externas y diplomáticas entre la Iglesia y el Estado, mientras el de los Obispos mira á las relaciones internas y sustanciales que Dios ha establecido entre ambos poderes; que no es verdad lo que á diario

se viene diciendo, á saber, que el Nuncio representa las relaciones esenciales de la Iglesia con el Estado, y por consiguiente, que los católicos en general y los obispos no deban volver sus ojos á la Nunciatura Apostólica para ajustar á ella su conducta; que la superior Representación Pontificia versa acerca de un orden especial (entiéndase, el diplomático) enteramente distinto del orden en que se mueven los católicos, y de aquel otro que constituye la esfera propia de cada Prelado: y así, por ejemplo; cuando el Representante Pontificio ha afirmado en un documento oficial, que existen cordiales y benévolas relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, los católicos, y con los católicos todos los Obispos afirman que son detestables las relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado español, pudiendo ser diplomáticamente verdadero lo que realmente no lo es. Y concluye con una amenaza, es decir, con manifestar el firme propósito de insistir tanto sobre esta doctrina, hasta ahora desconocida en España, hasta que se entienda y pase á la categoría de axioma, á fin de impedir que los católicos y los Obispos se amparen de un cobarde silencio, de una falsa prudencia, de un respeto disparatado á ciertas autoridades, que no son otras por supuesto, que la de la Santa Sede y de los que la representan y hacen sus veces.

A la penetración de V. S. Ilmo. y Revmo. no se esconderá ciertamente cuan perniciosas y ofensivas sean semejantes máximas por las que se quieren hacer revivir las antiguas teorías de los galicanos y febronianos ya reprobadas y condenadas por la Santa Sede, y en particular por la santa memoria de Pío VI en la célebre obra *«Responsio super nuntiaturis»*. Pero, esto no obstante, no será difícil demostrar que estas máximas son falsas y repugnantes á la verdadera noción de las Nunciaturas Apostólicas así como á la de la suprema Autoridad Pontificia. Y puesto que estas máximas comprenden dos cuestiones, una de hecho y otra de derecho, conviene empezar por la segunda, como que de ella depende la primera.

En el Concilio Vaticano no solo fué confirmado el dogma de la Primacía del Romano Pontífice sobre la Iglesia universal, sino que fué también definida dogmáticamente esta autoridad del Primado, diciendo que es «la suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no solo en las cosas que pertenecen á la fé y á las costumbres, sino también en las que se refieren á la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida en el mundo todo...» y que «esta su potestad es ordinaria é inmediata sobre todas, y cada una de las Iglesias, así como sobre todos y cada uno de los Pastores y fieles...» Por este motivo, el mismo Concilio declaró que «á ella (la autoridad del Primado) están sujetos por deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los Pastores de cualquier rito y dignidad, sea cada uno separadamente, sean todos juntos... por manera que conservaba en el Romano Pontífice así la unidad de comunión como la de la profesión de la misma fé, la Iglesia de Cristo sea una sola grey bajo un solo sumo pastor.»

De esta doctrina resulta 1.º que el Romano Pontífice, en virtud de su Primacía, es verdadero Pastor y Obispo de la Iglesia universal; 2.º que siempre y en todo caso él puede intervenir autoritativamente en todos los asuntos pertenecientes á cada diócesis; 3.º que los Obispos, en todos los casos de intervención por parte del Sumo Pontífice, están obligados á obedecerle y someterse á sus decisiones.

Por consiguiente, afirmar que los Obispos cuando tratan asuntos de interés religioso no han de consultar más que su propia conciencia, implica la negación de aquella subordinación jerárquica y de aquella obediencia debida necesariamente á la Santa Sede por los obispos. Al tratar los asuntos religiosos deben ciertamente los obispos consultar su propia conciencia; pero conformándose con las normas prescritas por el Sumo

Pontífice, de las cuales nunca les es lícito apartarse.

Como corolario de esta Primacía declaró además el Concilio Vaticano que el Romano Pontífice tiene derecho «de comunicar libremente con los Pastores y los fieles de toda la Iglesia, á fin de que puedan ellos ser enseñados y regidos por El mismo en el camino de la salud» debiéndose reprobar y condenar «á aquellos que dicen que se puede lícitamente impedir esta comunicación del Jefe supremo con los Pastores y los fieles.» De estas palabras se desprende que está prohibido indistintamente á todos el impedir que la Santa Sede pueda por sí misma é inmediatamente comunicarse con los fieles y tratar ó definir acerca de sus intereses religiosos.

Claro es también que este derecho de la Santa Sede resultaría vano, si en el gobierno de sus diócesis los Obispos no estuviesen obligados á atenerse estrictamente á las prescripciones de la misma, y pudiesen obrar de otra manera diferente de la que aquellas establecen.

Si por razón de esta Primacía tiene el Romano Pontífice una autoridad plena y suprema sobre la Iglesia universal, y si puede ejercerla inmediata y directamente, tiene igualmente el derecho de enviar donde quiera á sus Legados y Representantes, y confiar á ellos su ejercicio en la medida que juzgue conveniente.

Los Nuncios Apostólicos son verdaderos Representantes del Sumo Pontífice, de quien les viene su autoridad, para ejercerla en el modo y forma que El mismo les prescribe. Por consiguiente, si la autoridad de los Obispos ha de quedar siempre sujeta á la del Pontífice, y nunca pueden ejercerla en contra de su voluntad y de las reglas trazadas por El mismo, es evidente que la Autoridad episcopal no puede ejercerse contra las prescripciones del Nuncio Apostólico, tanto más que por ser éste el órgano autorizado del que se sirve el Padre Santo para comunicar con los fieles y con los Obispos, conoce perfectamente las verdaderas intenciones del mismo.

Afirmar, como lo hace *El Siglo Futuro* en el citado artículo, que el derecho de los Obispos se aventaja en amplitud y extensión al derecho del Nuncio, es lo mismo que negarle la calidad de Delegado y Representante Pontificio, ó querer fijar las atribuciones del mismo con un criterio distinto de la voluntad del Pontífice, ó, más bien, negar al Pontífice el derecho de inmiscuirse en los asuntos de las diócesis, todo lo cual repugna, no solo á la doctrina católica acerca de la Primacía del Sumo Pontífice, sino también á la noción de la Delegación pues bien se comprende que el Delegado representa al Delegante, y su autoridad en cuanto al principio se identifica con la autoridad misma del Delegante.

Conviene también notar que en el mismo artículo se afirma el derecho preeminente de los Obispos sobre el del Nuncio relativamente á las cuestiones que versan sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sin reparar que precisamente porque estas cuestiones se relacionan con los intereses de todo el Catolicismo, ó de los católicos de un determinado Estado que comprende varias diócesis, pertenecen de un modo especial al Representante del Sumo Pontífice, y la acción relativa de los Obispos, individual ó colectivamente considerados en un Estado, debe estar siempre subordinada al Jefe Supremo de la Iglesia, y por consecuencia al que lo representa. Yerra, pues, el autor del artículo cuando afirma que el derecho del Obispo mira á las relaciones internas y sustanciales que Dios ha establecido entre ambos poderes.

Viniendo después á la cuestión de hecho, es evidente que el Nuncio Apostólico, como Delegado y Representante del Sumo Pontífice, no tiene otra misión ni otra autoridad que la que el Sumo Pontífice le concede; como es evidente también que solamente el Romano Pontífice delegante puede decir cuál es la misión y cuál la autoridad

de su Nuncio. Pero ¿es verdad que el Sumo Pontífice da á sus Nuncios una misión puramente diplomática, sin ninguna autoridad sobre los Pastores y los fieles de los Estados acerca de los cuales están acreditados? ¿Puede admitirse que el Padre Santo envíe sus Nuncios del mismo modo como los Gobiernos civiles envían sus Ministros ó Representantes? Por los Breves relativos é Instrucciones, se conoce al contrario que los Nuncios Apostólicos reciben una misión no puramente diplomática, sino autoritativa, respecto á los fieles y á las cosas religiosas.

Además, el Nuncio Apostólico, como Representante del Sumo Pontífice, no está sujeto á los fieles ni á los Obispos de la nación en la cual reside, y por esto, ni los unos ni los otros tienen derecho de determinar sus atribuciones, ni mucho menos de juzgar de la legitimidad de sus actos, los cuales, al contrario, han de ser respetados por los fieles y por los Obispos, salvo su derecho de recurrir á la Santa Sede, cuando tuviese motivos de creer que el Nuncio se extralimitase en su misión, ó abusase de su representación. ¿Cómo podrá, pues, sostenerse que la misión del Nuncio Apostólico es puramente diplomática, sin ninguna autoridad?

No es ménos digna de reprobación la afirmación del periodista que el Nuncio Apostólico, por lo mismo que es simple diplomático, puede declarar buenas, ó á lo ménos tolerables, ciertas situaciones que algunos creen detestables. Si esta afirmación fuese verdadera, podría y aun debería admitirse que la misma Santa Sede admite como bueno y tolerable lo que realmente no es más que la ruina de la Iglesia y de la Religión, porque los actos del Nuncio no desautorizados ni reprobados por la Santa Sede, pueden con razón retenerse como actos suyos; afirmación demasiado injuriosa al Jefe Supremo de la Iglesia, y digna por lo tanto de toda reprobación.

Finalmente, es un contrasentido la otra afirmación del periodista, en la que dice que el Nuncio, por humanas consideraciones, se halla cohibido para manifestar la verdad y sostener la justicia, mientras los Obispos gozan de mayor libertad. El Nuncio, como representante de un soberano independiente, nada tiene que temer ni nada que esperar del Gobierno acerca del cual está acreditado.

Sírvase V. S. Ilmo. y Revmo. llamar al señor Nocedal, darle lectura de las observaciones contenidas en este despacho é invitarle á rectificar en su periódico sus erradas é injuriosas afirmaciones (\*), haciéndole comprender al mismo tiempo que si se rehúsa de hacer esta rectificación, y de hacerla adecuadamente, la Santa Sede se vería en la penosa necesidad de emplear otros medios á este efecto.

Entretanto, con las seguridades de la más distinguida consideración me es grato confirmarme de V. S. Ilmo. y Revmo. servidor.—  
L. Card. Jacobini.

Roma 15 de abril de 1885.

(\* Cumpliendo el *Siglo Futuro* esta orden emanada del Emmo. Cardenal Secretario de Estado, y puesto de acuerdo previamente con el Nuncio de S. S. ha publicado en sus columnas íntegro el despacho oficial del Emmo. Purpurado, añadiendo á continuación las dos rectificaciones que á la letra copiamos del periódico católico *La Fé*:

«Todo lo que vamos á copiar está cortado de las columnas de *El Siglo Futuro*:  
«Para cumplir lo ofrecido en su última carta de ayer, y recibir las órdenes del Sr. Nuncio, ya se las comunicamos por escrito, ya se las dio verbalmente, el director de *El Siglo Futuro* ha tenido esta mañana una conferencia con Monseñor Rampolla.

«El Sr. Nuncio Apostólico empezó declarando que estaba ya completamente satisfecho con la carta citada.  
«El Sr. Nocedal manifestó que tenía intención de reproducir el despacho del Cardenal Jacobini, y le dió lectura de las rectificaciones que pensaba poner al pie.

«El Sr. Nuncio aprobó y elogió esta idea, y el director de *El Siglo Futuro*, que desea cumplir hasta superabundantemente la invitación del Cardenal Secretario de Estado de su Santidad, respondió que eso se haría esta misma noche.

«Copia el despacho que ya conocen nuestros lectores, y añade:

«Como autor del artículo *La misma cuestión*, declaro que son injuriosas y erróneas las proposiciones que el Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado declara que son erróneas é injuriosas; las condeno y rechazo; acepto y hago mía la doctrina contenida en el despacho del Eminentísimo Cardenal Jacobini; y protesto que estoy y quiero estar constantemente unido y adherido á las enseñanzas de la Iglesia, de

poco de luz que pudiera guiarle hasta la joven sin despertarla.

La vió con sus desnudos y blancos brazos sobre la cama, su linda cabeza perdida entre sus hermosos cabellos sueltos y una sonrisa en sus labios.

El miserable sintió un estremecimiento. Sin embargo, se acercó al lecho virginal, se arrodilló junto á éste, sacó de su bolsillo el estuche que contenía el frasco del ácido prúsico, lo acercó á las narices de la joven y apretó el resorte.

Todo el cuerpo de Simona vibró como bajo el impulso de una fuerte descarga eléctrica.

Agitáronse sus brazos, se abrieron sus ojos y luego volvieron á caer los primeros y á cerrarse sus párpados, deteniéndose su respiración.

—Está—muerta—se dijo Mauricio, después de haber puesto la mano sobre el corazón de Simona, que no latía ya.

Volvió á cerrar el estuche, sacó de uno de sus bolsillos un papel doblado que metió en el cajón de arriba de la cómoda de Simona, y murmuró:

—De este modo se sabrá quién es, lo cual es indispensable, porque nos hará falta su partida de defunción.

El papel que colocara el miserable en dicho cajón era la partida de bautismo de Simona, en la que aparecía como hija de Valentina Dharville y padre desconocido.

Hecho esto salió, cerrando la puerta. Verdier le esperaba en el mismo sitio, detrás de la hiedra.

—¿Qué hay?—le preguntó.

—Ya está hecho—repuso Mauricio, volviendo á entrar en el pequeño jardín de Lartigues.

Los dos hombres entraron en el hotel. Casi al mismo tiempo sonó un campanillazo.

Es Van Broecke—dijo Verdier alegremente.—¡Por fin respiro!

Domingo se apresuró á abrir la puerta. Lartigues entró y fué á reunirse con sus cómplices, que le esperaban con impaciencia.

Verdier le preguntó, como había hecho un momento antes con Mauricio:

—¿Qué hay?

A lo que también repuso:

—Ya está hecho.

Y añadió:

—Y de un solo golpe. Y por aquí ¿todo va bien?

—Sí.

—¿Y Simona?

—Muerta.

—¡Bravo!

—Ya veis—dijo Mauricio—que mis cálculos eran exactos.

—Cierto es—repuso Lartigues.—Vuestras previsiones se han realizado punto por punto... A las once en punto llegó el conde con la carta en la mano preguntando por Simona... Le hice entrar y le dije que ésta esperaba en otra habitación. Abrió una puerta y le dejó pasar delante con mucho cumplimiento, y en seguida le di una puñalada por detrás entre los dos hombros... Lanzó un puff

LIV.

Creemos no habrán olvidado nuestros lectores que la señora Rosier tomó un coche en la plaza de Château d' Eau, hoy de la República, ofreciéndole veinte francos al cochero si llegaba en diez minutos al muelle de Orfèvres, número 9, y que el cochero se había comprometido á ganarlos, haciendo salir el caballo á todo escape.

En algunos segundos menos del tiempo convenido llegaron al lugar indicado. El Jefe de seguridad estaba en su casa y no se había acostado aún.

Ojo de Galo marchó apresuradamente á casa de éste, diciendo al criado que le abrió la puerta:

—Daos prisa en avisar á vuestro amo; hay urgencia.

Creemos inútil añadir que fué recibida en el acto.

LIII.

El hijo de Aimée Joubert y el supuesto abate volvieron á salir del hotel, yendo al jardín.

Verdier se dirigió derecho á la puerta de comunicación, oculta por una espesa cortina de arbustos y ramas consistentes.

Abrió aquella puerta tomando infinitud de precauciones.

—Atravesad con habilidad esta vegetación—dijo Verdier.—Tened cuidado de no romper ninguna rama ni desprendais ninguna hoja para no dejar señales. Yo cerraré la puerta y permaneceré junto á ella. Quedamos en que á la menor alarma dareis un silbido.

—Si—repuso el joven.

Mauricio se deslizó como un reptil por entre la hiedra, que volvió á cerrarse detrás de él.

la Santa Sede, y la autoridad soberana del Romano Pontífice, ya la ejerce directamente por sí, ya por medio de sus Nuncios y Delegados, ó como quiera que la ejerza.—FRANCISCO DE LAS RIVAS.

«El Siglo Futuro, por su parte, declara: que nunca fué su ánimo desconocer ni desacatar la doctrina contenida en el despacho del Emantísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad; que si publicó el artículo de las cortezas en el contenido, que advertido de ellos por dicho Sr. Secretario de Estado, rehusa todas y cada una de las proposiciones que su limitación declara injuriosas y erróneas; que hace propias todas y cada una de las observaciones contenidas en el despacho del Cardenal Jacobini; y que en esta materia, como en todas, ha querido y quiere estar constantemente sometido y adherido á las enseñanzas de la Iglesia y de la Santa Sede, y á la autoridad suprema del Romano Pontífice, Pastor de los Pastores y Obispo de la Iglesia universal ya ejerce su autoridad por sí mismo, ya la ejerce por su Nuncio y Delegados.

«El Siglo Futuro quiere que esta doctrina se tenga por suya y que se tengan por no escritas las proposiciones declaradas erróneas é injuriosas.—El director de El Siglo Futuro.—RAMÓN NORDBAL.» (N. de la R.)

## EXTERIOR

NUEVO ESTUDIO SOBRE LAS FIBRAS TEXTILES.

I  
La importancia que han adquirido desde hace algunos años ciertos vegetales que, como el ramio, el ágave y el plátano, producen fibras resistentes susceptibles de numerosas aplicaciones, especialmente para la fabricación de tejidos, dan gran interés á los recientes trabajos, realizados en Francia, sobre la composición de las diversas sustancias que forman el tejido de los vegetales.

Hasta hace poco se creía que las fibras textiles, lino, cáñamo, ramio, ágave, plátano, etc., estaban formadas de celulosa pura más ó menos compacta, y por lo tanto más ó menos resistentes; pero hoy, gracias á los trabajos de los señores Fremy y Urbain, se tiene un conocimiento más completo de la constitución de los tejidos de los vegetales, y este conocimiento ha de ejercer su influencia para modificar los procedimientos de obtención de las fibras textiles, según la distinta aplicación que hayan de recibir en la industria.

Los químicos y los fisiólogos han estado en la creencia hasta estos últimos tiempos, que la base única del esqueleto de los vegetales estaba formada de celulosa; pero hoy, según resulta del importante estudio de estos dos sabios, los tejidos de los vegetales están formados de una serie de cuerpos de diferente naturaleza y de distintas propiedades: además de la celulosa, se han aislado y dado á conocer las propiedades de otros cuerpos que han recibido los nombres de vasculosa, cutosa y pectosa, cuyas propiedades vamos á dar á conocer por el interés que tienen en la obtención de las fibras textiles.

II  
**Vasculosa.**—Esta sustancia se halla esparcida en todo el organismo vegetal, puede extraerse de casi todos los tejidos vegetales; los cuerpos celulósicos están impregnados de esta sustancia, y en el tejido leñoso reúne entre sí las células y las asocia á las fibras corticales, y en la superficie de las raíces y de los frutos se presenta con frecuencia bajo la forma de una membrana continua, transparente y córnea.

La vasculosa se encuentra en mayor proporción en las partes de los vegetales que presentan mayor resistencia ó mayor dureza. La proporción de vasculosa que contienen las maderas duras es mayor que la contenida en las maderas blandas: el álamo contiene el 18 por 100, el boj 31, el ébano 35, y en el palo de hierro, que es la madera más dura que se conoce, se ha encontrado el 40 por 100. En el endocarpio de algunos frutos se ha aislado hasta más de 60 por 100 de vasculosa.

La dureza de los tejidos leñosos se atribuye antes á la mayor ó menor proporción de ciertos cuerpos indeterminados que recibían el nombre de materia incrustante, y según los trabajos de los señores Fremy y Urbain, es debida principalmente á la sustancia denominada vasculosa.

La vasculosa, que se puede extraer de diferentes tejidos, ha sido obtenida al estado de pureza y presenta las propiedades siguientes:

Es insoluble en todos los disolventes neutros; no se altera por la ebullición en los ácidos sulfúrico, clorhídrico y fosfórico diluidos; resiste á la acción del ácido sulfúrico tri-hidratado; no se altera por la ebullición en las disoluciones alcalinas; el ácido sulfúrico concentrado no le modifica sino muy lentamente, y le colora deshidratándole.

La vasculosa se altera rápidamente por todas las agentes de oxidación que le trans-

forman en una serie de ácidos resinosos, que unos son casi insolubles en el alcohol, y otros se disuelven en este líquido y aún en el éter.

El oxígeno atmosférico, á la larga, obra sobre la vasculosa y la transforma en ácidos resinosos solubles en los álcalis: esta descomposición lenta de la vasculosa explica la alteración que se produce en ciertas maderas al estar en contacto del aire. Examinando las maderas alteradas, se ha visto que ha disminuido la proporción normal de vasculosa, la que, transformada en ácidos resinosos, se ha combinado con el amoníaco que se encuentra en el aire.

La vasculosa sometida á la acción del ácido nítrico fumante, produce compuestos nítricos análogos á las celulosas nítricas.

Pero de todo el estudio científico hecho sobre esta sustancia, el más importante es la acción que sufren en presencia de los álcalis por las aplicaciones que ha recibido en la industria para aislar las fibras textiles de las cortezas donde se encuentran ordinariamente.

Hemos dicho antes que la vasculosa no se altera cuando se la hace hervir en las disoluciones concentradas de potasa y de sosa, pero se disuelve rápidamente cuando se la calienta en estas disoluciones á la presión de tres á cuatro atmósferas, ó sea á una temperatura superior á 130°. En estas circunstancias se forma, de la misma manera que por la acción de los agentes oxidantes, una serie de ácidos que se combinan con los álcalis. A pesar de que no se conocía esta sustancia, la industria venía aplicando esta reacción para aislar la celulosa en la madera, en la paja y en el esparto en la fabricación del papel.

III  
**Cutosa.**—Esta sustancia ofrece algunos caracteres comunes con la vasculosa, pero difiere en su composición y sus propiedades. Esta sustancia recubre y protege los órganos aéreos, y además suelta y reúne las partes fibrosas de las plantas textiles.

La cutosa no es sólo interesante bajo el punto de vista fisiológico, sino que tiene importancia por sus propiedades químicas, y ofrece también un interés industrial porque es indispensable su descomposición en la operación del blanqueo.

La cutosa que los señores Fremy y Urbain han preparado de ágave, tiene las propiedades siguientes:

La cutosa pura es una sustancia que presenta una gran estabilidad, resiste á la acción de reactivos tan enérgicos como el ácido sulfúrico tri-hidratado, el ácido clorhídrico y el amoníaco.

La cutosa es atacada por el ácido nítrico, y produce primero ácidos resinosos y en último término ácido sulfúrico, reacción que no presenta la vasculosa.

Bajo el punto de vista químico, tienen importancia las modificaciones que experimenta esta sustancia por la acción de los álcalis.

Las disoluciones alcalinas diluidas y la de los carbonatos alcalinos, obran lentamente sobre la cutosa; pero por una ebullición prolongada, la potasa y la sosa descomponen esta sustancia en dos ácidos comparables á los ácidos grasos, el uno sólido, que han denominado ácido *estearo-cútico*, y el otro líquido, que ha recibido el nombre de ácido *oleo-cútico*.

La cutosa se desdobra también en estos dos ácidos bajo la influencia de una temperatura de 100°, prolongada durante mucho tiempo, y también por la acción de la luz.

Esta sustancia presenta gran importancia fisiológica, porque no sólo se encuentra en la superficie de las hojas, de las flores, de los frutos y de los tallos, sino que penetra en el interior de los órganos: en el corcho se ha encontrado hasta un 43 por 100, y existen también cantidades notables en los haces fibrosos del cáñamo, del lino, del ramio y de otros fibras textiles. La operación del blanqueo de las fibras textiles tiene por fin principal la eliminación de la cutosa.

IV  
**Pectosa.**—La sustancia que ha recibido este nombre se encuentra principalmente en la pulpa de los frutos verdes y en ciertas raíces, y se encuentra también en los haces fibrosos de las cortezas de las plantas textiles. La pectosa es insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, y presenta la propiedad característica de transformarse por la acción simultánea de los ácidos y del calor en un cuerpo soluble en el agua, que es la pectina; el único ácido enérgico que no ejerce acción sensible sobre la pectosa, es el ácido acético.

La pectosa se disuelve fácilmente tratándola por una disolución muy diluida de carbonato de sosa, ó hirviéndola por espacio de algunos minutos. Esta sustancia se combina con el álcali y produce sales muy solubles.

Esta sustancia se convierte en pectina, y, por lo tanto, en un cuerpo soluble por la acción prolongada del vapor de agua.

V  
El estudio de estas tres sustancias, la vasculosa, cutosa y pectosa, tiene un grande interés para aislar las fibras textiles de las cortezas de las plantas textiles de la especie de cemento que las mantiene unidas, y soldadas y pegadas entre sí.

Hallándose estas tres sustancias formando parte de los haces fibrosos que se hallan contenidos en las cortezas de las plantas textiles, como el lino, el cáñamo, el ramio, el ágave, el plátano, etc., es en extremo útil el conocimiento de las propiedades de cada una de estas sustancias, así como los reactivos que son necesarios para su descomposición, con el objeto de obtener las fibras aisladas en perfecto estado de pureza.

El procedimiento que se ha empleado hasta hoy para obtener las fibras del lino y del cáñamo, ha sido el enfriamiento ó sea la maceración en el agua, en cuya acción se verifica una especie de fermentación que produce la descomposición de estas sustancias que permite aislar las fibras.

Pero este procedimiento no ha podido aplicarse á la obtención de otras fibras textiles de grandísima importancia industrial, como el ramio, el ágave y el plátano, porque la vasculosa se encuentra en la corteza de estas plantas en mayor proporción que en el lino y en el cáñamo, y esta sustancia no se descompone, como ya hemos visto, con la misma facilidad que la cutosa y la pectosa.

Se concibe, pues, que la industria puede sacar gran partido de estas acciones químicas y hallar un procedimiento rápido y sencillo para someter los tallos de las plantas textiles á la acción del vapor de agua, á una presión de tres ó cuatro atmósferas, y simultáneamente á la acción de los álcalis libres y carbonatados de potasa y de sosa.

La obtención de las fibras textiles por procedimientos mecánicos no ha dado buen resultado, á pesar de la inteligencia con que han procedido muchos mecánicos, entre ellos M. Fabié, el autor de la máquina para el descortezado del ramio, la más ingeniosa que se ha descubierto hasta hoy.

En vista de las dificultades que ha presentado el descortezado de algunas plantas, por ejemplo el ramio, ya empleando el procedimiento mecánico, ya el químico, es posible que haya necesidad de acudir á un sistema mixto, es decir, á un procedimiento químico-mecánico. La acción química que tenga por objeto destruir el cemento formado de vasculosa, cutosa y pectosa, que impregna la corteza de los tallos, y después la acción mecánica que aísla las fibras empleando aparatos más sencillos que los usados hasta hoy por todos los inventores que se han ocupado del descortezado del ramio.

A pesar de que no se conocían los importantes trabajos de los señores Fremy y Urbain, la industria había descubierto la acción química que ejercían los álcalis y los carbonatos alcalinos á temperaturas elevadas sobre el cemento, que mantiene unidas ó pegadas las fibras, y M. Payen tiene construido, desde hace muchos años, un cilindro rotatorio que lleva su nombre, que obtiene la celulosa pura de las fibras del esparto, de la paja y de la madera para la fabricación del papel. En este cilindro rotatorio se introduce la sosa cáustica y el vapor de agua á una presión de cuatro atmósferas para obtener la celulosa pura y separada del cemento.

La ciencia ha venido á confirmar lo que la práctica industrial había descubierto antes; hoy se puede explicar por qué el vapor de agua á alta presión, los álcalis y los carbonatos alcalinos á temperaturas elevadas, aíslan las fibras de las sustancias que las mantienen unidas; la vasculosa, cutosa y pectosa se disuelven ó se descomponen á temperaturas elevadas, forman productos solubles y dejan aisladas las fibras.

La acción que ejercen los agentes oxidantes sobre la vasculosa también fué descubierta por M. Bertholet en el siglo pasado sin conocer esta sustancia; este sabio aconsejaba someter las fibras á la acción del cloro como agente oxidante, y después á la acción de los álcalis para obtener la celulosa al estado de pureza.

Por más que los reactivos que han em-

pleado los señores Fremy y Urbain para destruir el cemento que contiene la corteza de los tallos de las plantas textiles eran conocidos, es decir, los álcalis y los carbonatos alcalinos á temperaturas elevadas, tiene una grande importancia este estudio, porque conocidas las propiedades de los cuerpos que se han de eliminar, los procedimientos dejan de ser empíricos como eran antes, y los que hoy se apliquen han de variar con la proporción de cada una de las sustancias vasculosa, cutosa y pectosa, que, como hemos visto, ofrecen distinta resistencia á los reactivos para su destrucción.

La dificultad de hacer ensayos con la planta del ramio, toda vez que su cultivo está muy poco extendido en el país, ha retardado las experiencias que he tenido que hacer; pero afortunadamente éstas han sido ya vencidas.

En el próximo número daré á conocer el procedimiento químico por el que ha obtenido patente en España M. Fremy para el descortezado del ramio, y después publicará el procedimiento químico-mecánico que en mi concepto debe emplearse para obtener las fibras del ramio y de otras plantas que contienen en la corteza grandes proporciones de vasculosa, y cuyo procedimiento, con algunas modificaciones, se podrá aplicar á la obtención de todas las fibras textiles vegetales, teniendo en cuenta la composición de la materia que une las fibras.

LUIS MARÍA UTOR.

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 16 de Junio 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Joaquín Vara de Hoy.

De imaginaria, el teniente coronel don Enrique de la Vega.

Hospital y provisiones, núm. 2.—Paseo de enfermos, Armería.—Música en la Luneta, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

### SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Ferreol ob., Quirico, mr., Juan Francisco de Regis y Aureliano, confs.—St. s. Julieta y Justina mrs. Luigarda virg.

I. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

MIERCOLES.—Stos. Montano, Nicandro, Manuel, Ismael, Isuero é Inocencio mrs.; Inerrio y Avito, confs.—Sta. Teresa reina.

## VARIETADES

### PRESENTACIONES.

Una de las prácticas sociales más enojosas es la de las presentaciones.

Sin embargo, como para todo hay gente y el número de caprichos es infinito, no faltan caballeros que se mueren por que los presenten á cualquiera.

Para los hombres oscuros cada presentación es un martirio.

Para los que se pasan de listos hay presentaciones muy útiles.

Para los tontos las presentaciones son otros tantos motivos de satisfacción.

—Tengo el gusto, marqués, de presentar á V. á Fulanito de Tal.

Y luego continúa el formulario:

—El señor marqués de... (De lo que sea.)

Los dos recién presentados se saludan como si se conocieran.

—¿Usted habrá leído algo del señor?

—Si, alguna cosa.

—Es el que hace los fondos y sueltos del juzgado de guardia en...

Esto añade el intermediario.

—Ya lo creo.

O bien cuando alguno de los presentados es pintor:

—¿Conocerá Vd. un cuadro que expuso en un escaparate de la tienda carbonería de la calle de?...

—No recuerdo.

—Como Vd. pasa por allí con frecuencia.

—Sí paso con frecuencia y con mi señora.

—Representa la muerte de Juan V. de Castilla.

—¿Quinto? No recordaba que hubiesen llegado á cinco los reyes de ese nombre.

A esto observa el modesto artista:

—Es que el señor marqués no recuerda que hubo un Juan de Juanes.

—Sí, pero creí que había sido arquitecto.

—Bueno, pero se cuenta.

En las presentaciones hay plan, generalmente, cuando uno de los presentados vale mucho más que el otro.

Es verdad que, en estos casos, no se cuenta como presentado más que al de menos valía.

Estas presentaciones de personas son muy semejantes á las de perros, caballos y otros animales.

Por lo cual me parecen las más molestias y aún ofensivas.

—Presento á V. E. (ó á quien sea) á don Zutano de Cual.

Como quien dice:

—Presento á Vd. á un bicho raro.

Hay ciudadanos que tienen tan desarrollado el instinto de la presentabilidad, que no parece sino que cobran por alguna sociedad de seguros sobre la fraternidad universal.

El mayor número de las presentaciones no sirve sino es para proporcionar molestias á los presentados.

Conocerán ustedes, como yo, á sinnúmero de individuos que en cuanto les ven saludar á cualquiera no pueden contenerse y suplican:

—Preséntame.

Tengo por sistema presentar mutuamente á cuantas personas encuentro en mi camino, aunque no sea más que para proporcionar emociones.

Ocurre con las presentaciones que en muchos casos más perjudican que favorecen.

Imaginen ustedes que el ministro ó el personaje N. es moreno, alto, con patillas en forma de entrecot, y se encuentran con que es rubio y pequeño y apañadito.

La opinión que habíamos formado *a priori* se modifica, y aun suele mudarse completamente en sentido contrario al primitivo.

Se figuraban ustedes á un autor romántico vestido con tálamo y con el cabello suelto hasta la mitad de la espalda, como un Magdaleno.

Resulta que no se deja el hombre más que las orejas.

Que usa el pelo á flor de tierra y que disfruta una barriga desmesurada, como un jubilado del ramo de madereros.

¡Cuántas veces nos engaña la fantasía!

Cuando yo vi el retrato de Victoriano Sardou creí que habrían equivocado el epígrafe.

Este caso no hubiera sido nuevo.

Ya he tropezado con una revista que publica monos, y en un número ofrecía al público una tinaja encontrada en los terrenos de un ferro-carril al practicar un desmonte, y al lado de la tinaja un retrato de hombre que parecía un modelo de llamador para puerta grande.

Y debajo del retrato se leía:

«Tinaja fenicia, encontrada...» etc.

Y debajo de la tinaja:

«Retrato del excelentísimo señor...» etc.

Entre nuestros hombres políticos hay bustos que parecen otra cosa.

El desencanto para la persona que ha embellecido en sus ideales á un hombre ó á una mujer notables suele ser terribles al ver un retrato ó al ejemplar auténtico original.

En otras ocasiones es muy agradable la sorpresa.

Cuando las personas á quien presentan algún artista de buena reputación pertenecen á la honrada clase rural, no pueden contenerse en los límites de la conveniencia social.

Resulta aquello que pinta en una obra cómica antigua un eminente autor.

—¿Conqué usted es el gracioso?—preguntan al actor cómico los vecinos de un lugar.

Y sueltan el trapo á reír, lo mismo que harían si le vieran volar en los cuernos de un toro.

Las presentaciones caseras del género de *cursiles* y *segismunda* son dignas de la caricatura.

—Señora tengo el gusto de presentar á Vd. y á sus preciosas niñas, á mi amigo N. N., pianista aventajado y aspirante de la clase de graciosos, digo, de gratuitos, en una dependencia del Estado.

—Con muchísimo gusto, y nos creemos muy honrados y mi esposo también...

—El honrado soy yo.

—Gracias.

—¿Y toca Vd. algo del maestro Arrieta?

—Señora...

—No, mamá, déjale que nos toque la *Horna*.

¡Qué furor de presentaciones!

Uno nos presenta un recibo para cobrar. Otro nos presenta una cuestión para que le aconsejemos.

Se nos presentan las calenturas, los granos, los ingleses, las ocasiones para extraviarnos, á pesar de nuestra inocencia.

— 386 —

Una vez oculta la puerta por aquella, no era fácil verle como no se tuviese conocimiento de su existencia.

Al encontrarse el hijo de Aimée Joubert en el jardín del colegio, dirigió una mirada escudriñadora en torno suyo.

El jardín estaba solitario, cosa que creemos inútil decir.

Satisfecho Mauricio del resultado de su examen, se adelantó resueltamente hacia el edificio.

Por las ventanas de los dormitorios se veía una luz muy débil, producida por las lamparillas que había de trecho en trecho. Esto no asustó al miserable.

Tuvo cuidado de andar á la sombra que proyectaban los corpulentos árboles; y decimos á la sombra, á pesar de ser de noche, porque hacía luna.

Pronto llegó al espacio descubierto que separaba el edificio del jardín.

Este espacio estaba adoquinado.

Mauricio, que lo sabía, tuvo la precaución de proveerse de unos zapatos de fieltro que ahogaban por completo el ruido de sus pasos.

Volvio á escuchar.

Todo estaba silencioso.

Emprendió de nuevo su marcha, dirigiéndose hacia la puerta grande de cristales y dos hojas que daban al ancho vestíbulo donde empezaba la escalera que conducía á los pisos superiores.

Habiendo estudiado detenidamente y grabado con firmeza en su memoria el plano de Verdier, no tuvo un momento de vacilación.

— 391 —

enseñar este sobre para que os la den.

—Perfectamente—dijo Mauricio, guardándose el sobre.

—Necesitaré la carta de Londres lo antes posible—repuso Lartigues.

—No tengais cuidado... No os la haré esperar; vendré á traérsela cuando la recoja.

—Muy bien.

—Ahora, buenas noches y hasta mañana... Entre los millones y nosotros no hay ya más que un obstáculo muy pequeño que habrá desaparecido dentro de ocho días.

Lartigues acompañó al joven hasta la puerta, donde cambiaron un apretón de manos y volvieron á despedirse hasta el día siguiente.

— 390 —

y cayó de nárcosis. El pobre conde estaba muerto.

—¿Y la carta?—preguntó vivamente Verdier.—Espero que no la habrás dejado sobre el cadáver.

—Hela aquí—repuso Lartigues, poniendo un papel sobre la mesa.—Que-madla.

Mauricio la quemó.

Lartigues repuso:

—Ahora vamos á descansar, porque estoy fatigadísimo.

—Yo también—añadió Mauricio.—Dormiremos muy bien, porque el trabajo llevado á cabo esta noche asegura nuestra tranquilidad de espíritu... ¿Me permitís que os dé un buen consejo?

—Indudablemente.

—Pues bien; no volvais á poner los pies en la calle ni uno ni otro hasta el momento crítico en que salgais para Inglaterra.

—El consejo es bueno y le seguiremos—dijo Lartigues.—Sin embargo, tengo que ir mañana á la administración de la calle Enghien á recoger la carta que espero de Londres.

—Yo iré—dijo Mauricio.—Nuestro interés común exige que no os exhibais por París.

—Sea; pero, entonces, tomad esto.

Y Lartigues buscó en su bolsillo un sobre que dió á Mauricio, diciéndole:

—Es el sobre de otra carta que he recibido ya en aquella administración. La que ha de llegar mañana traerá las mismas señas... No tendreis, pues, más que

— 387 —

Puso resueltamente la mano sobre el botón de esta puerta, la hizo dar una vuelta con mucho cuidado, y se abrió una de las hojas.

Entró, y la dejó entornada.

Una oscuridad profunda reinaba en el interior.

Mauricio destapó la linterna, y no temiendo tropezar contra ninguna parte, subió rápidamente la escalera, teniendo cuidado de equilibrar bien sus movimientos á fin de evitar todo crujido intempestivo.

Llegó sin novedad al piso tercero.

Una vez allí, se detuvo en un corredor al que daban varias puertas.

Las contó y fué derecho á la de la habitación de Simona.

La llave estaba puesta.

Mauricio acercó el oído á la cerradura y escuchó, conteniendo la respiración.

Todo estaba silencioso en el interior.

No se oía ni un ruido, ni el menor murmullo.

Cogió entonces la llave y la hizo girar como hiciera con el botón de la puerta del jardín.

Esta se abrió.

El joven entró, despues de haber puesto la pantalla á su linterna.

Simona dormía profundamente.

Con el silencio de la noche, Mauricio oía su respiración tranquila y acompañada.

Despues de dejar transcurrir dos ó tres segundos hizo girar la parte móvil de la linterna lo suficiente para que saliera un



BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Julio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabilan, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribojoc, el miércoles 17 a las doce del día.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Calamague y Aparri, el miércoles 17 del actual a las siete de la mañana; regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Lagunmanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Lagunmanoc, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 17 del actual a las siete de la mañana.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 17 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR DUMAGUIN.

Saldrá para Dagupan, hoy martes a las cinco de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

VAPOR CEBU Y DUMAGUETE.

El vapor Remas, será despachado para dichos puntos, el jueves 18 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Cotabato, Pollock y Davao, el miércoles 17 del corriente. Admite carga y pasaje.

PARA NUEVA CAERES Y DAET.

Saldrá el vapor Ordóñez, el miércoles 17 del actual. Admite carga y pasaje.

AVISOS

En los talleres de los que suscriben Binondo, calle de Barcelona, núm. 4, se halla preparado para hacer fundiciones de hierro a precios más baratos que hay en la pieza, desde la pieza más pequeña hasta la de una tonelada.

WILKS & BOYLE, Engineers, Boiler Makers, Founders, and Copper-smiths.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 47-Escolta-47. El jueves próximo 18 del actual desde las diez de la mañana en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva en este establecimiento, cajas de cognac, id. de licuete, vino tinto en cuarterolas, ginebra en damajuana, cajas de vino manzanilla, latas de salsichon, cajones vacíos para envase de tabacos superiores, elaboración de la Hacienda, camisas para señoras, relojes de plata y nickel y otros muchos efectos.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por la Dirección de la Sociedad de Seguros Marítimos mutuos de Manila, y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda sin reserva en pública almoneda sin reserva, el pailebot español nombrado Justina, naufragado en las costas de la visita de Iloilan, jurisdicción del pueblo de Licanan de la provincia de Leite, y los pertrechos salvados de dicho buque; así como también el bergantín-goleta nombrado Aurora, naufragado en la playa del pueblo de San Nicolás al Oeste del fundador del Puerto de Cebu, y sus pertrechos salvados.

La almoneda tendrá lugar el día 20 de junio entrante a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 307, en donde se hallan de manifiesto los inventarios respectivos.

Se alquila la casa núm. 80 calle de San Nicolás, esquina a calle de Barcelona (Binondo), con comodidades, entresuelo, cuartos, sala, caída y aljibe; darán razón en la calle de San Nicolás, casa número 41.

Se alquila

a bonita casa de campo situada en la calle Real de Paco, núm. 11, frente a la del señor Calero; darán razón en la calle de Palacio núm. 12 «Fonda del Universo.»

Se alquilan

en la calle de la Fundición, n.º 2, (intramuros) habitaciones a propósito para una familia; en la misma informarán.

Las casas núms. 42, 46 y 48 de la Isla del Romero, con a jibe, entresuelo y frescos, se alquilan y dan razón en San Sebastián, 39. 2

Calzada de San Luis, núm. 6, frente al campo, se alquila un entresuelo para un matrimonio sin familia. 3

COMPRAS Y VENTAS

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878. Médaille d'Or. Croix-Chevalier. LES PLUS HAUTES RECOMPENSES.

PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por los Contratos médicos de París PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL TÓCADO. PRODUCTOS ESPECIALES. JABON DE LACTEINA para el tocado. CREMA POLVOS Y JABON DE LACTEINA para la barba. POMADA DE LACTEINA para el cabello. COSMETICO DE LACTEINA para alisar el cabello. CREMA DE LACTEINA para el tocado. POLVOS DE LACTEINA para embellecer el cabello. ESSENCIA DE LACTEINA para el perfume. CREMA LACTEINA para blanquear el cutis. FLOR DE ARROZ DE LACTEINA para el cutis.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp. Único e infalible remedio para la erucción de todas las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consunción y Tisis.

MOVILIARIO EN VENTA. Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende un completo y buen ajuar de casa en lotes que acomoden a los compradores. La venta se hará todos los días hasta el 21 del presente mes desde las ocho de la mañana en adelante, en la casa núm. 43, de la calle de Arlegui en Tanduay.

Por 1,800 pesos se vende una hermosa casa de tabla, de reciente construcción, que ha sufrido los vientos del 82 sin defectos de consideración, con más de tres mil quinientas varas cuadradas de solar lleno de árboles frutales entre ellos dos fértiles y ricas mangas, sito en Bambang comprehension de San Fernando de Dilao (Paco), en sitio retirado, aislado y con vistas dilatadas y despejadas al Este y Sur. Asimismo se vende una calesa enganchada y muebles. Darán razón en la misma casa.

Bazar Filipino. Estudios de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 a 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantometros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y gueredos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas. Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pincel y brochas; semicírculos, láminas de santos etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina a la calle de David.

La Imperial. Esta fábrica se ha trasladado a la calle Lavezas, n.º 14, como comisionista, vende tabaco rama y elaborado al por mayor y menor. Para las muestras y demás pormenores acúdase a la misma ó en la calle Nueva núms. 9 y 10.

Almacén DE GENATO Y COMPAÑIA. Para la próxima estación de aguas. Capotes de goma con y sin mangas. Venden 11,14,16 Genato y Comp.

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevas sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre; de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, a precios muy reducidos. Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 30 Isla del Romero, Manila.

TONICO POR EXCELENCIA VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER. Caballero de la Legión de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase. Este VINO se destina a las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente. Cada cucharada de VINO equivale a otra de aceite de hígado de bacalao. Se debe emplear en las mismas dosis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia. Este VINO reúne, a su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer a los paladares más delicados. «El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1863, la aprobación de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalao.»

PORTADOR DECAUVILLE. TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO. CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.) El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios. Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente a la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce. Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. VIDAL Y COMP.

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA. Calle de la Fundición, núm. 1, intramuros, inmediato al Convento de Padres Recoletos. PAN fresco de todas clases y a todas horas, elaborado con harinas de superior calidad y con el mayor esmero por personal europeo. Galleta superior. Se vende en dicho establecimiento, en el despacho central calle Carriedo, núm. 2, esquina a la Plaza de Goiti y en el kiosco de la Plaza de San Gabriel. Ensambladas verdaderas mallorquinas. Las personas que las deseen con sobrasada, habrán de encargárselas antes de las doce del día anterior. Cuartos de Mallorca y broas extrañas. Bollos de San José, Cristinas, tortells, sequillos secales, empanadas de carne y de pescado y un variado surtido de pastas secas. Azucarillos clase superior y dulces. Almendras crudas y tostadas. 1-34

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.-ESCOLTA.-25. Jaquecas - Neuralgias. INGA DE LA INDIA de GRIMAULT y C.ª, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas. Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIERNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el infatigamiento y el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª desarrolla con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes palidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos. La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe. AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo común, ineficaces. Engañado al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C.ª, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.—SERVIJO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces. Depósito en Paris. GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

MARCA MONOPOL. La mejor cerveza que ha venido a Filipinas es la MARCA MONOPOL. Cualquiera que ha probado una vez esta riquísima cerveza no tomará nunca otra que la MARCA MONOPOL. Para la venta al por mayor, dirigirse a J. GROENER, Calle Carriedo, 2, entresuelo. mjd

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.ª San Gabriel, n.º 1.

HEMOS RECIBIDO POR ISLA DE PANAY. QUESOS de Mahon muy buenos. SOBRESADA y butifarra mallorquina. CARNE de membrillo en vasos. FRUTAS en su jugo. ACITUNAS en cunetes, frascos pequeños y en vasos. GARBANZOS Fuente Fauco, Alfarnate y habichuelas. VINOS de mesa y generosos. LATERIA de carnes y pescados y otros muchos artículos.

CHOCOLATES.

Para tomarlo bueno y a satisfacción, es preciso ser las de la FABRICA DE LA BILBAINA que se expenden a los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales en todos los almacenes de la capital y los principales de provincias. El crédito de que goza hace ya más de 20 años sostenido por su buena calidad a causa del esmero que se emplea en la elección del cacao y azúcar, únicos componentes que se usan para su confección, la limpieza para su elaboración y su buena calidad, hace que se recomiende a los que reciben llegados de la Península desconocen verdaderamente las ventajas de un buen chocolate, tanto más en un país que como este, es tan conveniente cargar poco el estómago de alimentos de difícil digestión. A los sistemáticos que creen que por elaborar el chocolate en su casa, lo toman mejor, le advertiremos que es una relajación de su paladar, es imposible que el trabajo a mano produzca igual resultado que el regular y continuo de la máquina a vapor; es imposible que el trabajador a un tanto alzado, dé el resultado de su labor al que lo hace asalariado, aquel va a concluir pronto para que sus utilidades sean mayores, y en el chocolate la falta de tueste del cacao y del batido en piedra o molino, hace desmerecer mucho en calidad, de hai el gusto tan detestable del CHOCOLATE ELABORADO A MANO, en cuanto a la limpieza basta con apreciar la forma que se emplea para hacer el uno y el otro; el de máquina la piedra y el hierro se encargan de hacerlo sin otra cosa que la vigilancia del hombre; a mano el operario respira y suada sobre la piedra en donde está la masa y cuando se trata de operarios de largo pelo etc. etc. necesita un estómago AD HOC para resistirlo. Abajo preocupaciones, fuera antiguallas y marchemos con los adelantos de la civilización, que todo lo ha perfeccionado y mejorado. No hay otro chocolate que el de la «Bilbaina» único en las Islas lecho a vapor. Probarlo el que lo desconozca y desconfíe, examinar su elaboración y componente, para lo cual está la fábrica abierta a todas horas del día, no hay ergañeo, ni este anuncio es reclamo, la vista del hecho lo garantiza. La fábrica está en la Escolta, 40, interior: el depósito central en el almacén de la «Bilbaina», Escolta, 36. Se hacen descuentos al por mayor. El fabricante, 0,15,30 FEDERICO GUERRA.

LOSAS DE MARMOL. BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODRÉD Y C.ª Marmolista de la Real Casa.

ANDA, 14, ALTOS. SE COMPRAN. LA COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa. LA COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar. Y cualquier Historia ó otra obra que sea referente a Filipinas. Anda, 14, altos. Por 140 pesos se vende un carruaje carenado: Jahoneros, núm. 22. 4

Viaje a Egipto, PALESTINA por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 5 tomos y se vende a pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Chorizos y morcillas. Exquisitos embutidos que siempre han gozado de justa fama en el país. Se hallan de venta en la «Villa de Burdeos» calle Real de Manila: «El Rosario» Magallanes, 24; «La Castellana» Escolta 35, su sucursal San Fernando, 34; «La Palma» Binondo núm. 9; «El Carmen» San Sebastián; almacén de Santo Cristo, núm. 8 y en la calle Nueva de la Ermita núm. 49, en esta última se sirven pedidos para provincias, bien presentes en latas con manteca a gusto del consumidor, ó bien secos: manteca fresca a un peso ganta. 13,14,16,18,20

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportación. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, num. 3. 0

PLANO de la isla de Cebu. Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego. Representa a la isla en escala de 1 por 200.000, a tres colores, contados los pueblos, visitas, barrios, rios, caminos, puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebu en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reducción, dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idioma, costumbres y religión, población, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administración pública. PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

NUEVO SURTIDO. Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres. Papeles lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño. Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc. Imprenta del Diario de Manila. 0

FOTOGRAFIAS DEL JAPON. Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel», Beaterio, 10, duplicado. 0

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, consagrado a conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, 3. 0

LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. 2; Se vende un carruaje perezoza nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocera de Garchitorea, Escolta. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 0